



Desde la grada.

Escribe tu crónica futbolera

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, la Dirección General del Deporte Universitario y la Facultad de Filosofía y Letras, invita a participar en la convocatoria Desde la Grada. Escribe tu Crónica Futbolera, conforme a las siguientes bases:

- 1. Participantes.** Podrá participar el alumnado de cualquier colegio, escuela, facultad e instituto de la UNAM en la República Mexicana, que tenga entre 15 y 35 años cumplidos al 29 de mayo de 2026, residente en México, sin distinción de nacionalidad, con una obra de su autoría, original, inédita y escrita en español.
- 2.** Será posible registrarse en alguna de las siguientes categorías, según corresponda:
 - **Categoría A:** estudiantes de nivel medio superior.
 - **Categoría B:** estudiantes de nivel licenciatura.
 - **Categoría C:** estudiantes de nivel posgrado.
- 3. Presentación de la obra.** Cada participante deberá presentar una sola crónica relacionada con el fútbol y su experiencia personal, cultural o social con dicho deporte. El texto deberá tener una extensión mínima de cinco y máxima de 12 cuartillas tamaño carta, con fuente Arial de 12 puntos, interlineado doble y márgenes de 2.5 cm por lado.
- 4. Premio.** El jurado otorgará un premio único e indivisible de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M. N.) por categoría, y seleccionará hasta 20 textos más, que formarán parte de la publicación electrónica *Desde la grada. Crónicas futboleras*, cuya presentación se realizará en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de 2026.
- 5. Registro.** Para participar es necesario registrarse en el sitio web convocatorias.libros.unam.mx. Al ingresar a la plataforma, se deberá proporcionar la información que se solicita en todos los campos:
 - a. Título de la obra y seudónimo.
 - b. Datos de la persona participante: nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico.
 - c. Además del archivo PDF de la crónica, deberá adjuntarse la imagen escaneada y legible, también en PDF, de:
 - Credencial para votar o pasaporte vigentes, o bien cédula profesional (en caso de ser menor de edad, acta de nacimiento). Las personas extranjeras deberán incluir un documento que acredite su residencia en México.
 - Documento que acredite su calidad de estudiante de la UNAM (credencial de estudiante, constancia de inscripción o tira de materias).
 - Semblanza biográfica de máximo 600 caracteres con espacios.
 - Declaración firmada por la o el participante en la que manifieste que la obra es totalmente de su autoría, que en su creación no empleó inteligencia artificial, que es inédita y original, y que la misma no se encuentra sujeta a contrato o compromiso alguno que restrinja su publicación.
- 6. Plazo.** Las obras se recibirán desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 15:00 horas, de la Ciudad de México, del viernes 29 de mayo de 2026.
- 7. Jurado.** Las dependencias convocantes designarán un jurado calificador, conformado por especialistas, que nombrará a las ganadoras o a los ganadores y realizará la selección de las obras que integrarán la publicación electrónica *Desde la grada. Crónicas futboleras*. Si el jurado considera por mayoría que ninguno de los textos presentados posee la calidad suficiente para la obtención de los premios y su posterior publicación, esta convocatoria podrá declararse desierta.
- 8.** La decisión del jurado será inapelable y se hará pública durante el mes de agosto de 2026 a través de las redes sociales de las dependencias convocantes.
- 9. Generales.** Las autoras y los autores de las crónicas seleccionadas celebrarán un contrato con la UNAM en el que transmitirán en exclusiva los derechos patrimoniales de sus textos a dicha Universidad por un periodo de siete años. En el contrato se podrán pactar otras modalidades de explotación, en beneficio de las autoras y los autores de las narraciones seleccionadas.
- 10.** No podrá participar personal trabajador de las dependencias convocantes, personas que guarden parentesco directo, hasta el cuarto grado, con el mismo, ni personal funcionario o académico de la UNAM.
- 11.** Cualquier caso no previsto en esta convocatoria y aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo serán resueltos por las dependencias convocantes con base en el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y la demás normativa aplicable, tomando en consideración la trayectoria artística y ética de las y los participantes. La facultad de resolución podrá ser transferida al jurado.
- 12. Aviso de privacidad.** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuyo propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria. Consulte el aviso de privacidad simplificado en el siguiente enlace: publicaciones.unam.mx/servicios/es/aviso-de-privacidad-simplificado

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a Lunes 2 de marzo de 2026.